

Of. N° SRA/ 0864 /2020
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

----- **C E R T I F I C O:** -----

Que en la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **30 de Enero de 2020**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de diciembre de 2019. -----

En relación al vigésimo cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Sindica, la Ing. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

“””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA: - De conformidad con lo dispuesto en los artículo 84 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su **Trigésima Sesión celebrada en la Sala de Juntas de Comisiones (Sala Lounge) ubicada en el sexto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, el día **21 de enero de 2020, a las 13:00 horas** acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I.- **ANTECEDENTES: - PRIMERO.** - El C. Secretario del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, remitió a esta H. Comisión mediante oficio número **SRA/0484/ 2020**, el oficio número **TMT 4.1.1/050/017/01/2020** y sus anexos, firmado por la Tesorera Municipal, Ing. **C.MARIA MAYELA RAMÍREZ SORDO**, relativo a la solicitud para que el estado financiero correspondiente al mes de **diciembre de 2019** sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 21 fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza. - **SEGUNDO.** - El día **20 de enero de 2020**, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a las y los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II.- CONSIDERANDO - PRIMERO.** - Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83, 84, 85 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del**

Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** - Que del expediente analizado se desprende el contenido de **14** fojas útiles relativo al estado financiero del mes de **diciembre de 2019.** - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** - Una vez presentado, analizado y discutido el estado financiero del mes de **diciembre de 2019,** y con fundamento en los artículos 40 inciso d), 86 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza vigente, 102, fracción V, numeral 6 y 112 fracción II y demás relativos aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometida a votación en donde se registraron los **votos a favor** de las y los ediles SANDRA GUADALUPE MIJARES ACUÑA, JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO, ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN y EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO; así como los **votos en contra** de las y los ediles DULCE MARÍA DE LAS MERCEDES PEREDA EZQUERRA, LEONOR JACOB RODRÍGUEZ y JOSÉ IGNACIO CORONA RODRÍGUEZ, teniendo como aprobado por **mayoría** el estado financiero correspondiente al mes de **diciembre de 2019.** - **SEGUNDO.** - Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Firmando al calce para su debida constancia - TORREÓN, COAH. A 21 DE ENERO DE 2020 - H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sesión de Comisión número 30, punto XIII del orden del día, sala de comisiones (sala lounge) ubicada en el sexto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los 21 días del mes de ENERO de 2020. "''''''".

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 12 (doce) votos a favor y 6 (seis) votos en contra de los C.C.: Décimo Tercer Regidor, José Ignacio Corona Rodríguez; -----
Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim; -----
Décima Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal; -----
Décimo Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez; -----
Décimo Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta; y -----
Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerria, y se tomó el siguiente ACUERDO: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 6 y fracción X, 104 inciso E) fracción II y 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se aprueba por mayoría el estado financiero correspondiente al mes de diciembre de 2019, presentado por la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza de conformidad por lo dispuesto en los artículos 95 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 110 y 111 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

Segundo.- El informe del Estado Financiero presentado es el siguiente: -----

Tesorería Municipal de Torreón
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTION	43,928,845.56
IMPUESTOS	35,711,270.00
Impuestos Sobre los Ingresos	0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	29,260,734.60
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	3,501,596.54
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	2,948,938.86
Pendientes de Liquidación o Pago	
OTROS IMPUESTOS	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,104,223.33
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	1,104,223.33
DERECHOS	-1,185,710.08
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	825,380.85
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-7,890,164.85
ACCESORIOS DE DERECHOS	232,007.00
OTROS DERECHOS	5,647,066.92
Productos	1,389,048.74
PRODUCTOS	1,389,048.74
Aprovechamientos	6,910,013.57
MULTAS	5,004,287.55
OTROS APROVECHAMIENTOS	1,905,726.02
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	144,922,690.18
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	144,922,690.18
PARTICIPACIONES	105,841,885.30
APORTACIONES	39,080,804.88
CONVENIOS	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00

Transferencias y Asignaciones	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-9,738.26
------------------------------------	------------------

INGRESOS FINANCIEROS	-9,738.26
Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	-9,738.26
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	188,841,797.48
---	-----------------------

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	314,514,766.25
---------------------------------	-----------------------

SERVICIOS PERSONALES	145,923,956.65
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	36,810,028.19
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	4,744,539.36
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	69,013,697.99
SEGURIDAD SOCIAL	6,452,633.49
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	28,903,057.62
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	27,288,779.13
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,697,230.24
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,347,359.61
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	7,539,682.56
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2,023,740.13
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,407,512.60
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,784,450.50
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,488,803.49
SERVICIOS GENERALES	141,302,030.47
SERVICIOS BÁSICOS	30,416,657.10
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,568,283.20
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	25,180,670.02
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	8,603,390.86
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	39,806,010.83
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	22,238,108.80

SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	446,872.88
SERVICIOS OFICIALES	6,342,792.22
OTROS SERVICIOS GENERALES	4,699,244.56
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,016,956.80
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	38,263,842.83
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	38,263,842.83
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,772,932.51
SUBSIDIOS	2,772,932.51
SUBVENCIONES	0.00
AYUDAS SOCIALES	13,980,181.46
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	13,347,931.46
BECAS	632,250.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	106,600.11
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	106,600.11
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	106,600.11
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	38,507,174.20
Inversión Pública no Capitalizable	38,507,174.20
Construcción en Bienes no Capitalizable	38,507,174.20
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	408,145,497.36
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	-219,303,699.88

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento que dicho acuerdo se publique en el Periódico Oficial y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, Ingresos y Egresos para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 30 (treinta) días del mes de enero del año dos mil veinte. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN

